

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTÓN QUITO

Quito, a 06 de Junio del 2013

Protocolización No. 2013-17-01-040-P003683

DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION

EFFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR

LA CAUSANTE SEÑORA

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.
Quito a, 20 MAY 2016
Lorená Bermúdez
Dra. Ma. Lorená Bermúdez Pozo
NOTARÍA 42



MARÍA ENRIQUETA RIVADENEIRA CHIRIBOGA

QUE OTORGA

LA NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

A FAVOR DE

SU HEREDERA

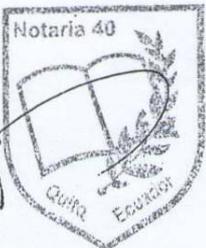
CUANTÍA: INDETERMINADA

c.a.p.

(DI: 2da; 3^{ra})

COPIAS)

2.
03/05/17
N° TRAMITE: 25376-0041-17
DOCUMENTO: Escritura



Dr. Paola Andrade T.

DR. ANTONIO QUEVEDO (1900 - 1987)
DR. ALEJANDRO PONCE Y CARBO (1918 - 1988)
DR. JUAN M. QUEVEDO
DR. ALEJANDRO PONCE MARTINEZ
DR. ALFREDO GALLEGOS BANDERAS
DR. ANTONIO MARTINEZ BORRERO
DR. ROQUE ALBUJA IZURIETA
DR. SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO
DR. ALEJANDRO PONCE VILLACIS
DR. LUIS PONCE PALACIOS
DRA. MONSERRAT BARRENO BRAVO
DR. ANTONIO MARTINEZ MONTESINOS
DR. SANTIAGO JARA REYES
DR. PABLO GONZALEZ FERNANDEZ
DR. RICARDO FERNANDEZ DE CORDOVA
DRA. LOURDES CUESTA ORELLANA
DR. MARCO AVILA RODAS
DR. AGUSTÍN SALAZAR CORDOVA

QUEVEDO & PONCE

ESTUDIO JURIDICO

OFICINA PRINCIPAL
TORRE 1492 AV. 12 DE OCTUBRE Y LINCOLN 16TO. PISO
APARTADO: 17-01-600
TELÉFONOS: 593 2 2986-570
FAX: 593 2 2986-580
QUITO - ECUADOR

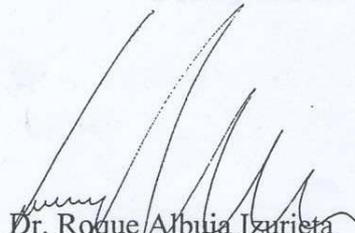
Web: www.quevedo-ponce.com
Correo E.: quepon@quevedo-ponce.com

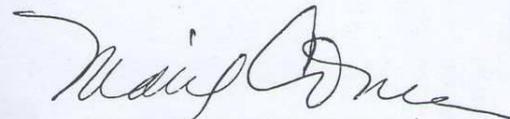
GUAYAQUIL: VELEZ 220 Y CHILE OF. 1003
TELÉFONOS: 593 4 2534-634
FAX: 593 4 2634-888
CORREO E.: quepongy@quevedo-ponce.com
CUENCA: EDIF. CÁMARA DE INDUSTRIALLS
FLORENCIA ASTUDILLO Y ALFONSO
CORDERO OF. 702/703
TELÉFONOS: 593 7 2880-705
FAX: 593 7 2882-853
CORREO E.: queponcue@quevedo-ponce.com
MANTA: AVENIDA 4, CALLE 7
EDIF. TORRE CENTRO OF. 902
TELEFAX: 593 5 2624-222
593 5 2624-972
CORREO E.: manta@quevedo-ponce.com
MIRAVALLE: BERNAVÉ LOVATO S23-49
MIRAVALLE, CUMBAYÁ
TELÉFONO: 593 2 2897 567
593 2 2897 846
FAX: 593 2 2897 567
EXT. 206
CORREO E.: agustin.salazar@quevedo-ponce.net

SEÑOR NOTARIO:

María Correa Rivadeneira, única heredera, de quien fuera mi querida madre, la señora María Enriqueta Rivadeneira Chiriboga, quien en estado civil de viuda, falleció, sin otorgar testamento, en Cumbayá, Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, el 29 de Marzo de 2013, comparezco ante usted muy respetuosamente y solicito se sirva concederme la posesión efectiva de sus bienes hereditarios.

En tal virtud, pido que se recepte mi declaración juramentada, para acreditar que tengo derechos en su sucesión hereditaria, como su heredera universal y que se la agregue como habilitante, conjuntamente con las copias certificadas de la partida de defunción de quien fuera mi señora madre y de la partida de nacimiento de la compareciente María Correa Rivadeneira, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 12 agregado al Art. 18 de la Ley Notarial, por la Ley Reformatoria a dicha ley, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 64 de 8 de noviembre de 1996. Una vez concedida la posesión efectiva, se ordenará que se la inscriba en el Registro de la Propiedad.


Dr. Roque Albuja Izurieta
Mat. 2547 C.A.P.


María Correa Rivadeneira



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

RAZÓN: CERTIFICADO de fé que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.
Quito a, **20 MAY 2016**
[Firma]
Dra. Ma. Loredana Bermúdez Pozo
NOTARIA 42

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000194-41** en **ECUADOR** provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **NAYON**, y con fecha **30 DE MARZO DE 2013**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **MARIA ENRIQUETA RIVADENEIRA CHIRIBOGA**.
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **FEMENINO**, ESTADO CIVIL: **VIUDO**, EDAD: **87** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **CUMBAYA**, **29 DE MARZO DE 2013**.

CAUSA DE LA MUERTE: **PARO CARDIO RESPIRATORIO**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **FRANCISCO BARRERA GUARDERAS L1"U" F26 N76**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **CRISTOBAL RIVADENEIRA**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **ELINA CHIRIBOGA**.

Institución que solicita la inscripción: **PARQUES MONTEOLIVO**. Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **DANNY PAUL ZAMBRANO ZAMBRANO**, cédula/pasaporte No. **1717449720**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

firma del delegado

JOSE ANDRÉS ENDARA VASCONEZ

OPORTUNO



- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- Lugar y Fecha de Defunción
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- Impreso por: **CIVILACIS, QUITO, 30 DE MARZO DE 2013**
- DOCUMENTO SOLICITUD CUALQUIER CLASE.
 - ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

000004325062

CÓDIGO 5

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

2004

el infrascrito Secretario que certifica

José Florentino Grejo *Enano Yanez*

000123 00121

En *Quito* a *12* de *Noviembre* de mil novecientos *veintiuno*.

Ante mí *José Grejo*, Jefe de Registro de *Quito* provincia de *Quito* compareció *Alfredo Palma* de *Quito* años de edad, de estado *casado* de nacionalidad *Peruana* de profesión *Comerciante* vecino de *Quito* y declara: Que en *Quito* el *12* de *Noviembre* de *2001* a las *10* de la *tarde* nació un *niño* que es hijo *legítimo* de *Antonio* de *Quito* años de edad, de estado *casado* de nacionalidad *Peruana* de profesión *Comerciante* y de *María* de *Quito* años de estado *casado* de nacionalidad *Peruana* de profesión *Gr. Dent.* a quien se le ha puesto el nombre de *María Palma*.

Declaró, además, *que es hijo legítimo del padre*.

Leída esta acta, la firmaron conmigo declarante testigos

José Florentino Grejo y el infrascrito Secretario que certifica. *Enano Yanez*

000123 00121

En *Quito* a *12* de *Noviembre* de mil novecientos *veintiuno*.

Ante mí *José Grejo*, Jefe de Registro de *Quito* provincia de *Quito* compareció *Juan* de *Quito* años de edad, de estado *casado* de nacionalidad *Peruana* de profesión *Comerciante* vecino de *Quito* y declara: Que en *Quito* el *12* de *Noviembre* de *2001* a las *10* de la *tarde* nació un *niño* que es hijo *legítimo* de *Antonio* de *Quito* años de edad, de estado *casado* de nacionalidad *Peruana* de profesión *Comerciante* y de *María* de *Quito* años de estado *casado* de nacionalidad *Peruana* de profesión *Gr. Dent.* a quien se le ha puesto el nombre de *María Palma*.

Declaró, además, *que es hijo legítimo del padre*.

12 4 137 7/5

Divs.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

CERTIFICO

José Grejo

JEF. DE REGISTRO CIVIL

Quito,

23 MAR 2004



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL



CIUDADANIA 170278860-3

CORREA RIVADENEIRA MARIA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

29 OCTUBRE 1952

004-1 0587 07153 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1952



Maria Correa

ECUATORIANA*****

F233314222

INDICAC

DIVORCIADO

SECUNDARIA

QUEHACER. DOMESTICOS

ALFREDO CORREA

MARIA RIVADENEIRA

QUITO

15/11/2006

15/11/2018

REN 2197475



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012

012 - 0082 1702788603

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORREA RIVADENEIRA MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA

3

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Dr. M. Lorena Benítez Pozo
NOTARIA 2

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

CIUDADANIA 470289478-0
RIVADENEIRA CHIRIBOGA MARIA ENRIQUETA
23 JULIO 1.925
RICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 1 609 0182
RICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 25



Agencia de Correos

EQUATORIA *****
CIUDAD ALEXANDER CORREA
SECUNDARIA GUEHACER DOMESTICA
CRISTOBAL RIVADENEIRA
ELINA CHIRIBOGA
QUITO 24/07/97
04/07/2009

[Handwritten signature]



RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.
Quito a, **20 MAY 2016**
[Handwritten signature]
Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42



[Handwritten signature]
Torres

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO



ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA MARÍA ENRIQUETA RIVADENEIRA CHIRIBOGA A FAVOR DE SUS HEREDEROS

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día CINCO (05) DE JUNIO del año dos mil trece, ante mí doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragesima Encargada del Cantón Quito, comparece la señora María Correa Rivadeneira, hija de la causante señora María Enriqueta Rivadeneira Chiriboga.- La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que en copia se agrega y me solicita la posesión efectiva de los bienes de quien en vida fue la señora María Enriqueta Rivadeneira Chiriboga, para lo cual me presenta los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la señora María Enriqueta Rivadeneira Chiriboga; b) Partida de nacimiento de la señora María Correa Rivadeneira; c) Copia de la cédula y papeleta de votación de la peticionaria.- Al efecto en ejercicio de la fe pública de la que me hallo



investida y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptar la declaración juramentada de la compareciente, a quien le instruyo debidamente sobre las consecuencias y gravedad del juramento, así como sobre su responsabilidad penal en caso de perjurio y le advierta sobre la obligación que tiene de declarar la verdad con exactitud y claridad.- La compareciente interrogada que fue declara con juramento, por su honor, que: **UNO)** Que la señora María Enriqueta Rivadeneira Chiriboga, falleció en la parroquia Cumbayá, Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, el veintinueve de Marzo del dos mil trece, sin otorgar testamento; **DOS)** Que la señora María Enriqueta Rivadeneira Chiriboga, procreó una hija que responde a los nombres de María Correa Rivadeneira, quien en consecuencia es su única heredera, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la norma legal antes citada, en mi calidad de Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, **CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE SEÑORA MARÍA ENRIQUETA RIVADENEIRA CHIRIBOGA, EN FAVOR DE LA PETICIONARIA SEÑORA MARÍA CORREA RIVADENEIRA**, hija de la causante, sin perjuicio del derecho de terceros. El original de esta diligencia se incorpora al libro de Posesiones Efectivas de esta Notaría, extendiéndose dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad en donde haya tenido bienes la causante y en los Registros

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO

Mercantiles que correspondan en caso de existir acciones o participaciones.- Para constancia suscriben la presente Acta Notarial los comparecientes en unidad de acto, junto conmigo la Notaria. De todo lo cual doy fe.

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.

Quito a, 20 MAY 2016



Paola Andrade Torres

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARÍA 42

María Correa

f) Sra. María Correa Rivadeneira

c.c. 170278860-3



Paola Andrade Torres

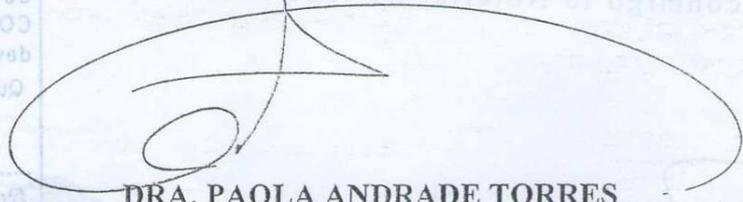
DRA. PAOLA ANDRADE TORRES,
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTON QUITO



Dr. Paola Andrade Torres

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTÓN QUITO**

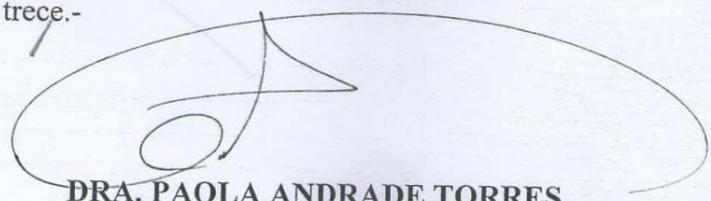
ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del doctor Roque Albuja Izurieta, en esta fecha y en nueve fojas útiles protocolizo en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima del cantón Quito a mi cargo, **EL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA MARIA ENRIQUETA RIVADENEIRA CHIRIBOGA QUE OTORGA LA NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO A FAVOR DE SU HEREDERA**, que antecede.- Quito, a los seis del mes de Junio del dos mil trece.-



**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTÓN QUITO**



Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, a los seis días del mes de Junio del dos mil trece.-



**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTÓN QUITO**

Dr. Paola Andrade Torres





REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO METROPOLITANO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 144, repertorio(s) - 63523

Martes, 20/08/2013, 02:05:59

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.
Quito a, **20 MAY 2016**
[Firma]
Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARÍA 42



[Firma]
REGISTRADOR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
INSCRIPCIONES

DIRECTOR DE INSCRIPCIONES
Por delegación Según Resolución RPDIMQ - 2011-001

Causante (s)
Señora: MARIA ENRIQUETA RIVADENEIRA CHIRIBOGA.-
Beneficiario (s)
Su hija la peticionaria señora: MARIA CORREA RIVADENEIRA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-

[Firma]
CARLOS PALLO



Registro Mercantil de Quito

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.

Quito a, 20 MAY 2016

TRÁMITE NÚMERO: 39571

Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARÍA 42

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	30872
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	563
REGISTRO:	LIBRO DE DISPOSICIONES JUDICIALES

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad de las partes	Estado Civil
1702896380	RIVADENEIRA CHIRIBOGA MARIA ENRIQUETA	Quito	CAUSANTE	Viudo
1702788603	CORREA RIVADENEIRA MARIA	Quito	HEREDERO	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	05/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA
NOMBRE DE NOTARIO:	DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL



RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.

Quito a, 20 MAY 2016



Lorena Bermúdez Pozo
Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARÍA 42



Quito mayo 3, 2017

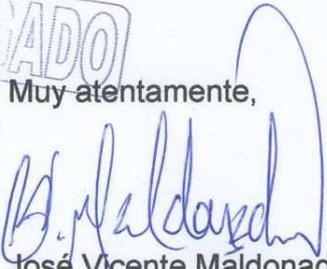
Señores
SUPERINTENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvanse encontrar copia certificada del acta notarial de posesión efectiva de los bienes dejados por la señora María Enriqueta Rivadeneira Chiriboga, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, para que las acciones que actualmente se encuentran inscritas en el libro de Acciones y Accionistas a nombre de los herederos del señor Alfredo Correa Escobar, se registren a nombre de la señora María Correa Rivadeneira C.C. 170278860-3

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Muy atentamente,


José Vicente Maldonado D.
Gerente General
C.I. 1702951060

Anexo: Posesión efectiva

Copias de cédula y papeletas de votación
Nombramiento de Representante Legal
RUC KENNET C.A.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170278860-3
 APELLIDOS Y NOMBRES **CORREA RIVADENEIRA MARIA**
 LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO**
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1952-10-29
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CORREA ALFREDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RIVADENEIRA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2014-01-20**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-01-20**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS**

E233314223
 000000037






DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

012 JUNTA No.
012 - 269 NUMERO
1702788603 CÉDULA

CORREA RIVADENEIRA MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
GUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 BONA:





CIUDADANIA 470289478-0
RIVADENEIRA CHIRIBOGA MARIA ENRIQUETA
23 JULIO 1.925
RICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 1 609 0182
RICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 25



Agencia de Correos

ECUATORIA *****
CIUDAD ALEXANDRO CORREA
SECUNDARIA GUEHACER DOMESTICA
CRISTOBAL RIVADENEIRA
ELINA CHIRIBOGA
QUITO 24/07/97
04/07/2009

[Handwritten signature]



RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.
Quito a, **20 MAY 2016**
[Handwritten signature]
Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42



[Handwritten signature]
Torres